

**XXIX REUNIÓN DE MINISTROS DE EDUCACIÓN DE LOS PAÍSES DEL
MERCOSUR, BOLIVIA, CHILE Y VENEZUELA**

Se realizó en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el día 10 de noviembre de 2005; la XXIX Reunión de Ministros de Educación del MERCOSUR, Bolivia, Chile y Venezuela.

En el encuentro estuvieron presentes el Ministro de Educación y Cultura de la República Oriental del Uruguay, el Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología de la República Argentina, la Vice Ministra de Educación de la República del Paraguay, el Secretario de Educación Superior de la República Federativa del Brasil y el Ministro de Educación de la República de Chile, el Ministro de Educación de la República Bolivariana de Venezuela y la Representante de la Embajada de la República de Bolivia en Uruguay, en carácter de Estados Asociados del MERCOSUR.

Asistieron en carácter de invitados representantes de las Repúblicas de Ecuador y Perú.

La Reunión de Ministros de Educación:

1. **Tomó conocimiento** de las actividades desarrolladas en el segundo semestre de 2005 por el Sector Educativo del MERCOSUR (SEM).
2. **Aprobó** en términos generales el Plan del SEM para el período 2006 – 2010 que define la visión, la misión, los objetivos y lineamientos estratégicos, los principios orientadores y características de las acciones y los resultados esperados, y **solicitó** al Comité Coordinador Regional (CCR) que se traduzca el mismo en programas, metas y acciones. (Anexo IV).
3. **Valoró** la incorporación de nuevos temas que refuerzan el papel de la educación en el proceso de integración regional, con el objeto de lograr una educación para todos a lo largo de toda la vida.
4. **Tomó conocimiento y destacó** las iniciativas adoptadas por los Ministros de Educación de América Latina en favor de la formación ciudadana y la Red Latinoamericana de Portales Educativos (RELPE).
5. **Se comprometió** a realizar los máximos esfuerzos económicos para lograr los resultados esperados en este Plan.

AM

JES

Handwritten signature

AM

Handwritten initials



MERCOSUR

6. **Tomó conocimiento** de las negociaciones culminadas con la Corporación Andina de Fomento (CAF) para la administración del Fondo de Financiamiento del Sector Educativo del MERCOSUR (FEM); **se congratuló** de la firma del Convenio y **se comprometió** a realizar gestiones para la pronta adhesión de Bolivia y Chile y a adoptar las medidas necesarias para asegurar los aportes nacionales en tiempo y forma.
7. **Se congratuló** de los avances en el tema de la conversión de la deuda externa en inversiones en educación en las Cumbres Iberoamericana y de las Américas, así como de la resolución al respecto en la XXXIII Conferencia General de la UNESCO.
8. **Valoró positivamente** la reunión mantenida por el CCR con el Sector Educación de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur con vistas a establecer una agenda de diálogo e intercambio de opiniones ente los gobiernos y los sectores docentes organizados.
9. **Acordó** una declaración conjunta con el Sector Educación de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (**Anexo V**).
10. **Evalúo** positivamente el Proyecto Bibliotecas Escolares del MERCOSUR y **se congratuló** de la aplicación del mismo para el año 2006 en noventa escuelas de la región, de la elaboración del material de apoyo y **recomendó** la elaboración de un Plan de acompañamiento que fortalezca la intervención docente en cada institución educativa participante del proyecto.
11. **Agradeció** a la República Argentina la impresión y distribución de la colección MERCOSUR Lee y **comprometió** los esfuerzos para realizar experiencias similares en la región.
12. **Tomó conocimiento** y **se congratuló** de la realización de la tercera edición del Concurso "Caminos del MERCOSUR" realizado en el pasado mes de octubre en Brasilia, República Federativa de Brasil con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos y **valoró** la importancia del mantenimiento de esta iniciativa en el proceso de integración regional.
13. **Tomó conocimiento** del avance de las negociaciones con la Unión Europea por el Programa de Movilidad Estudiantil del MERCOSUR y **acordó** la creación de una Comisión de Trabajo, con representación de los cuatro países miembros para el seguimiento, evaluación y conducción del Programa, y la instalación de la Entidad Gestora de este Programa en la ciudad de Montevideo, a cargo de la Universidad de la República y el Ministerio de Educación y Cultura de ese país.

14. **Tomó conocimiento** de las negociaciones entre el MERCOSUR y la Unión Europea a realizarse próximamente, en la Cancillería de Uruguay y **resolvió** solicitar la presencia del Sector Educativo del MERCOSUR en esta instancia a través de una delegación del Comité Coordinador Regional encabezada por la Presidencia pro tempore de Uruguay.
15. **Se congratuló** de los avances logrados en las reuniones de especialistas para la implementación del Centro de Estudios e Investigación en Meteorología del MERCOSUR y **resolvió** la creación de un Grupo de Trabajo Ad Hoc de Expertos en Meteorología y Ciencias Afines, con la participación de todos los países.
16. **Reiteró** la necesidad de la urgente resolución del otorgamiento de visas gratuitas para docentes y estudiantes en vistas de los programas de movilidad ya existentes en la región y la inminencia del comienzo de los del MERCOSUR.
17. **Solicitó** al Foro de Consulta y Concertación Política (FCCP), que el Grupo de Trabajo sobre Asuntos Consulares y Jurídicos incorpore a la agenda de su próxima reunión el tema de la exención de visas para quienes intervengan en programas de movilidad académica en el MERCOSUR: docentes, estudiantes, investigadores, gestores y administradores.
18. **Aprobó** la difusión de la acreditación de la carrera de Agronomía de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina, en el marco del Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras de Grado en el MERCOSUR.
19. **Señaló** la necesidad de propiciar la participación del Sector Educativo en otras instancias del MERCOSUR donde se definen aspectos vinculados a la educación.
20. **Manifestó** el interés de elaborar proyectos y programas para que la educación sea contemplada para el destino de los Fondos Estructurales del MERCOSUR.
21. **Aprobó** la realización en Argentina del I Seminario de Educación y Derechos Humanos en el MERCOSUR, en ocasión del XXX Aniversario del golpe militar del 24 de marzo de 1976.
22. **Agradeció** al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Argentina y al Gobierno de la Provincia de Córdoba el financiamiento que hizo posible la realización del Seminario de Reflexión con vistas a la elaboración del Plan del SEM 2006 - 2010.

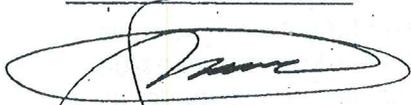
hacha

Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be "Jes" and another signature below it.

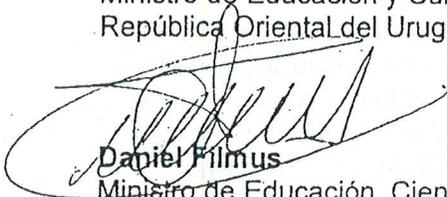
ANEXOS:

- Anexo I - Lista de participantes
- Anexo II - Agenda
- Anexo III - Resumen del acta
- Anexo IV - Plan 2006 - 2010
- Anexo V - Declaración conjunta con el Sector Educación de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur
- Anexo VI - Cronograma de actividades 2006 - 1er. semestre (y noviembre y diciembre 2005)

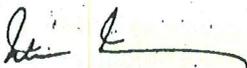
Por los Estados Partes:



Jorge Brovetto
Ministro de Educación y Cultura
República Oriental del Uruguay



Daniel Filmus
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología
República Argentina

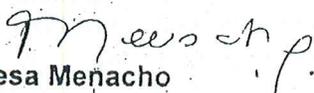


Nelson Maculan
Secretario de Educación Superior
Representante del Ministro de Educación
República Federativa del Brasil



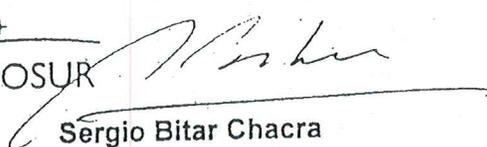
María Lafuente
Vice Ministra de Educación
Representante de la Ministra de Educación y Cultura
República del Paraguay

Por los Estados Asociados:

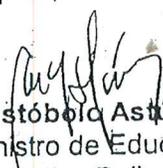


Teresa Menacho
Representante de la Embajada de Bolivia en Uruguay
República de Bolivia

++
+
MERCOSUR



Sergio Bitar Chacra
Ministro de Educación
República de Chile



Aristóbolo Astúriz
Ministro de Educación y Deporte
República Bolivariana de Venezuela

XXIX RME, Montevideo, 10/11/2005